



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



Informe Plan Estratégico Institucional

Segundo trimestre
2019





**La vivienda y el agua
son de todos**

Minvivienda

Jonathan Malagón González
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Víctor Javier Saavedra Mercado
Viceministro de Vivienda

José Luis Acero Vergel
Viceministro de Agua y Saneamiento

Judith Millán Durán
Secretaria General

Sara Giovanna Piñeros Castaño
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Contenido

Introducción	4
Capítulo I: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Estructura del Plan Estratégico Institucional	6
1. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	6
2. Estructura del Plan Estratégico Institucional.....	8
2.1. Objetivos del PEI	8
2.2. Marco Normativo	8
3. Metodología de elaboración del PEI.....	9
Capítulo II: Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI).....	15
1. Avance por Dimensión Estratégica.....	15
1.1 Vivienda.....	16
1.2 Desarrollo Urbano y Territorial	18
1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico.	19
1.4 Institucional.....	22
2. Calidad y oportunidad en la entrega de información y evidencias	28
Capítulo III: Conclusiones y Recomendaciones	29
Anexo No. 1 Análisis por Indicador del Plan Estratégico Institucional	31

Tablas

Tabla 1. Dimensiones y objetivos estratégicos del PEI	13
Tabla 2. Número de indicadores	14
Tabla 3. Avance del PEI consolidado por dimensión estratégica	15
Tabla 4. Indicadores con rezago para el reporte de avances en 2019	16
Tabla 5. Avance en la dimensión estratégica Vivienda	17
Tabla 6. Avance en la dimensión estratégica Desarrollo Urbano y Territorial.....	19
Tabla 7. Avance en la dimensión estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico.....	20
Tabla 8. Avance en la dimensión estratégica Institucional	23
Tabla 9 Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias	28

Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema de planeación en cascada adoptado por el MVCT.....	9
Ilustración 2. Articulación del PEI	10
Ilustración 3. ODS articulados con el PEI	11
Ilustración 4. Dimensiones del MIPG.....	12

Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) fija el rumbo para un periodo de cuatro años y plasma el conjunto de acciones programadas para conseguir la visión institucional y fortalecer el vínculo entre las dependencias y procesos en torno a un objetivo común.

De igual manera, el PEI se propone avanzar en el fortalecimiento de los procesos para el seguimiento y evaluación de la política pública en temas de Vivienda, Desarrollo Urbano y Territorial y Agua Potable y Saneamiento Básico. Para ello, se diseñan y aplican metodologías e instrumentos que ayudan a una mejor orientación de políticas públicas para el sector. Por su parte, en lo administrativo, se plantea avanzar en la difusión y la gestión de los productos y servicios institucionales, con criterios de transparencia para la participación y el servicio al ciudadano.

El PEI se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el Plan Estratégico del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Versión 2, que da los parámetros para la planeación y gestión pública.

En este plan se identificaron cuatro dimensiones, tres enfocadas en la construcción de un mejor hábitat para los colombianos, como son: a) vivienda, b) desarrollo urbano y territorial y c) agua potable y saneamiento básico, y una dimensión institucional de orden transversal, orientada al fortalecimiento de la gestión del MVCT y soporte fundamental para las otras estrategias. Dentro de cada una de estas dimensiones y de cara a las problemáticas identificadas, se definieron los principales objetivos, indicadores, metas y acciones a cumplir en los próximos cuatro años. Como resultado, se formularon 68 indicadores con sus respectivas metas anuales, que dan cuenta de la gestión para avanzar en la solución a los problemas identificados.

A la fecha la gestión adelantada por el Ministerio en el marco de la ejecución de este plan ha permitido materializar avances en las diferentes dimensiones estratégicas: en vivienda se ha gestionado la titulación de viviendas urbanas de interés social, se han concretado nuevas conexiones intradomiciliarias, se dio inicio al proceso de asignación de subsidios familiares en el marco del programa Semillero de Propietarios y continúa la dinámica de iniciaciones de viviendas urbanas; en desarrollo urbano y territorial se ha logrado la habilitación de hectáreas de suelo urbano o de expansión, además de desarrollos normativos; y en agua y saneamiento básico se cuenta con avances en el acceso de personas a soluciones adecuadas de agua potable en zona urbana, en el manejo de aguas residuales en zona urbana y personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Informe Plan Estratégico Institucional

Segundo trimestre 2019

Toda esta gestión se ha visto acompañada de un fortalecimiento institucional considerable reflejado en el buen comportamiento de los indicadores relacionados con compromisos de la entidad a nivel presupuestal, el buen manejo al programa anual de caja PAC, la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, la comunicación interna en la entidad, la satisfacción del usuario para atención personalizada y las actividades de intervención realizadas en activos del extinto ICT-INURBE.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el seguimiento a la gestión se constituye en un insumo primario para analizar los resultados del ministerio frente las metas definidas, este informe presenta los avances del PEI con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019. Contiene en un primer capítulo las generalidades de la entidad y la estructura del PEI 2018 – 2022 en términos de objetivos, marco normativo y metodología de elaboración. En el segundo capítulo se muestran los avances en cada una de las dimensiones estratégicas. En el tercer capítulo se encuentran las conclusiones y recomendaciones del informe.

Capítulo I: El Ministerio y su Plan Estratégico Institucional

1. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El MVCT fue creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, con objetivos y funciones escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Ley 3571 de 2011, tiene por objetivo primordial, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Es importante aclarar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 14 del Decreto 555 de 2003, el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) no cuenta con una estructura administrativa ni planta de personal propia, razón por la cual para el desarrollo de su objeto se apoya en la estructura administrativa del MVCT.

El MVCT cumple con las siguientes funciones, además de las definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes:

1. Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo, en el marco de sus competencias, y agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política del sistema urbano de ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
8. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
9. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
10. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
11. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.
12. Contratar el seguimiento de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.
14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.
15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.
16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.
17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

19. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.
20. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.
21. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

2. Estructura del Plan Estratégico Institucional

2.1. Objetivos del PEI

- Establecer parámetros de seguimiento cuantitativos y cualitativos, que permitan definir los aspectos relevantes para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y coadyuvar a la toma de decisiones, fortaleciendo las estrategias y orientación de los recursos.
- Coordinar y articular acciones hacia el logro de objetivos institucionales.
- Ayudar a la alta dirección a dimensionar y marcar el alcance de la gestión institucional, permitiendo esclarecer el desarrollo de las acciones del PND.

2.2. Marco Normativo

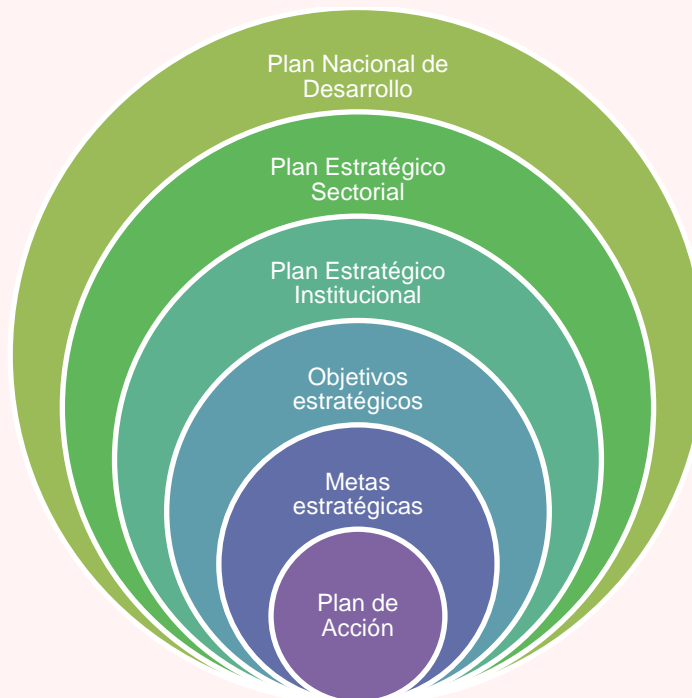
- Ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica de Planeación” establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del PND, un Plan Indicativo cuatrienal con planes Institucionales y de acción.
- Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233: establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Decreto 1499 de 2017: por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Circular No. 001 de 2018, de noviembre 30 de 2018: por medio de la cual el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, establece los lineamientos de políticas para la Planeación Estratégica e Institucional.

3. Metodología de elaboración del PEI

Planeación en Cascada

Teniendo en cuenta el concepto de planeación en cascada, establecido en la circular No. 001 de 2018, el cual tiene como propósito que, al final del Gobierno, los cumplimientos de las metas estratégicas institucionales aporten al cumplimiento de las metas sectoriales, y el conjunto de estas permita el cumplimiento de las metas de Gobierno establecidas en el PND **Pacto por Colombia, pacto por la equidad**, el MVCT realizó un ejercicio de planeación estratégica atendiendo el concepto de alineación nacional e institucional, considerando el siguiente esquema:

Ilustración 1. Esquema de planeación en cascada adoptado por el MVCT

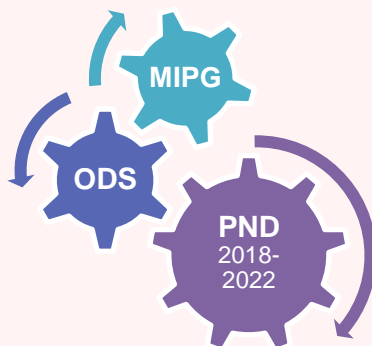


Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se integraron dos marcos de referencia al ejercicio de planeación: 1) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, que resumen las medidas que el país debe llevar a cabo para contribuir a los objetivos mundiales de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que las personas gocen de paz y prosperidad, y 2) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Versión 2, que da los parámetros para la planeación y gestión pública.

De esta manera, el PEI está concebido bajo un criterio de articulación con las bases del PND 2018-2022 **Pacto por Colombia, pacto por la Equidad**, los ODS y el MIPG versión 2.

Ilustración 2. Articulación del PEI



Fuente: Elaboración propia.

Articulación con el PND 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Respecto a la articulación con los diferentes pactos del PND y la concreción de las metas estratégicas que harán posible mejorar los niveles de equidad, se logrará impactar principalmente en los siguientes cuatro pactos desde el cumplimiento de los objetivos misionales:

- Pacto por la equidad, en lo que respecta a vivienda y entornos dignos e incluyentes.
- Pacto la calidad y eficiencia en los servicios públicos, en lo referente a la línea de “agua limpia y saneamiento básico adecuado”.
- Pacto la sostenibilidad, respecto a la línea de “Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático” y la línea de “Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales”.
- Pacto la descentralización, en cuanto a las líneas de “Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad” y “Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida”.

Por su parte, con el logro de los objetivos de la estrategia institucional, el PEI contribuirá a los siguientes pactos:

- Pacto por la legalidad, en sus primeras cuatro líneas estratégicas.
- Pacto por una gestión pública efectiva, en búsqueda de la transformación de la administración pública y mayor eficiencia del gasto público.
- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la innovación, en la medida en que se promueva la innovación pública para un país moderno.
- Pacto por la Transformación digital de Colombia, en búsqueda de una sociedad digital e industria 4.0.
- Pacto por la descentralización, en lo relacionado con la línea de “Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional”.

De manera complementaria, se contribuirá al cumplimiento de los siguientes pactos, con el apoyo y coordinación interinstitucional en algunos de sus objetivos:

- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja (línea 2, objetivo 4).
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad (línea 1, objetivos 1 y 4).
- Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional (línea 1, objetivo 2; línea 2, objetivo 4).
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y RROM (línea 1, objetivo 6).
- Pacto por la productividad y la equidad en las regiones: Pacífico (objetivo 3), Caribe (objetivo 2), Krioul & Seaflower (objetivo 1) y Amazonía (objetivo 2).

De manera transversal, el PEI se articula con el cumplimiento de los objetivos 1, 2 y 4 de la línea 3 *Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático* del Pacto por la Sostenibilidad.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El PEI se formuló teniendo en cuenta la articulación con los ODS, que se gestaron en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. Los ODS que se articulan con la gestión del sector son principalmente los siguientes:

Ilustración 3. ODS articulados con el PEI



Fuente: Elaboración propia con base en PNUD.

Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El PEI también se articuló con la segunda versión del MIGP, el cual se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Los objetivos estratégicos propuestos en el PEI se correlacionan con los diferentes componentes de cada una de las siete dimensiones que se presentan en la siguiente ilustración.

Ilustración 4. Dimensiones del MIGP



Fuente: DAFP.

Dimensiones y objetivos estratégicos

Con base en una mirada prospectiva se identificaron cuatro dimensiones, tres enfocadas en la construcción de un mejor hábitat para los colombianos, como son: a) **desarrollo urbano y territorial**, b) **vivienda** y c) **agua potable y saneamiento básico**, y una dimensión **institucional** de orden transversal, orientada al fortalecimiento de la gestión del MVCT y soporte fundamental para las otras estrategias. Dentro de cada una de ellas se definieron los principales objetivos, acciones y metas a cumplir en los próximos cuatro años.

Tabla 1. Dimensiones y objetivos estratégicos del PEI

Dimensión estratégica	Objetivos estratégicos
Institucional	Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor
	Mejorar las políticas de gestión y desempeño
	Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación
Desarrollo Urbano y Territorial	Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial
	Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad
	Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible
Vivienda	Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto
	Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos
	Promover la productividad del sector de la construcción
Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas
	Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los prestadores del sector
	Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas
	Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado
	Fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos y esquemas de prestación sostenibles

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores del PEI

Con base en la articulación y las dimensiones y objetivos estratégicos, se realizó un ejercicio de construcción colectiva en el cual participaron todas las dependencias a través de diferentes talleres, buscando la unificación del discurso institucional y propiciando una dinámica de transversalidad en la respuesta que se debe dar a los ciudadanos y, especialmente, a los grupos de valor que son la razón de ser de la acción pública.

Para cumplir lo anterior, se adoptaron los enfoques de planeación prospectiva y de planeación estratégica situacional¹, a partir de lo cual se identificaron las principales problemáticas que enfrenta la entidad, así como las estrategias a implementar en los siguientes cuatro años. Como resultado, se formularon 68 indicadores con sus respectivas metas anuales, que darán cuenta de la gestión para

¹ La planeación estratégica situacional es un marco metodológico de planeación, desarrollado por el economista Chileno Carlos Matus, que forma parte un campo amplio de las ciencias y técnicas de gobierno, entre las cuales también se pueden mencionar: agenda del dirigente, análisis de actores, gerencia por operaciones, presupuesto por resultados, rendición de cuentas, entre otras.

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

avanzar en la solución a los problemas identificados. En tabla 2 se presenta un resumen del número de indicadores por cada objetivo estratégico.

Tabla 2. Número de indicadores

Dimensión estratégica	Objetivos estratégicos	No. de indicadores
Institucional	Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor	12
	Mejorar las políticas de gestión y desempeño	21
	Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio	4
Desarrollo Urbano y Territorial	Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial	1
	Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad	1
	Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible	2
Vivienda	Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto	4
	Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.	4
	Promover la productividad del sector de la construcción	1
Agua Potable y Saneamiento Básico	Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas	4
	Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los prestadores del sector	3
	Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas	4
	Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	2
	Fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos y esquemas de prestación sostenibles	5
Total general		68

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo II: Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI)

1. Avance por Dimensión Estratégica

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 0955 de 2017, expedida por el MVCT, el seguimiento al PEI se realizará con periodicidad trimestral. Las diferentes dependencias del MVCT reportaron los avances cuantitativos y cualitativos del PEI a la Oficina Asesora de Planeación (OAP), encargada de realizar el análisis y consolidación de la información.

Los resultados generales por cada una de las dimensiones formuladas, fueron los siguientes:

Tabla 3. Avance del PEI consolidado por dimensión estratégica

No.	Dimensión estratégica	% Físico ejecutado
1	Vivienda	21,32%
2	Desarrollo Urbano y Territorial	20,35%
3	Agua Potable y Saneamiento Básico	9,28%
4	Institucional	64,20%
Total ejecución PEI		28.79%

Cabe aclarar que los indicadores del PEI que hacen parte del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (del DANE), se reportan anualmente con rezago de entre 60 y 365 días, dado que las entidades que reportan la información son externas al sector. Estas son el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Para estos indicadores, la ejecución programada para la vigencia evaluada se establece en cero (0), ya que dados los períodos de reporte establecidos en la hoja de vida de los mismos, no se cuenta con la respectiva información. Adicionalmente, se aclara que para el cálculo de avance del PEI, estos indicadores que presentan rezago y no registran avances en la presente vigencia, no son computados.

A continuación, se presentan los indicadores que tienen rezago para el reporte de avances en la vigencia 2019.

Tabla 4. Indicadores con rezago para el reporte de avances en 2019

Dimensión Estratégica	Indicador	Reporte	Rezago (días)
Institucional	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (FOSP) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la Política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de Gestión con valores para el resultado (GVR) a partir del FURAG	DAFP	180
	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación (GCI) a partir del FURAG	DAFP	180
Vivienda	Hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda	DNP	120
	Viviendas de interés social urbanas iniciadas	DNP	90
Agua Potable y Saneamiento Básico	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	DNP	365
	Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente	SSPD	365
	Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural	DNP	180
	Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural	DANE	180
	Personas con acceso a soluciones de agua potable en zona urbana	DANE	180
	Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana	DANE	180

Fuente: Elaboración propia.

1.1 Vivienda

Esta dimensión contempla los indicadores formulados en el marco de las políticas y programas de vivienda definidas por el Gobierno Nacional, que permiten facilitar el acceso de los hogares de menores ingresos a los subsidios y créditos de vivienda en el país. Dentro de esta dimensión se destacan los siguientes logros institucionales en el segundo trimestre de la vigencia 2019:

- 4.568 viviendas urbanas de interés social tituladas.
- 916 nuevas conexiones intradomiciliarias.
- Programa Semillero de Propietarios: 139.971 hogares inscritos en los 32 departamentos del país. Asignación de 18 subsidios familiares de vivienda en el marco del programa.
- 16.019 hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda.

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

- 9.065 hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda.
- Se iniciaron 52.108 viviendas urbanas, de estas, 27.460 pertenecen al segmento VIS y 24.648 a No VIS.

A continuación, se presentan los resultados generales de avance de los indicadores de la dimensión estratégica Vivienda.

Tabla 5. Avance en la dimensión estratégica Vivienda

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado	Responsable
1	Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción	Sumatoria de empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción	50	0	0,0%	DSH-Dirección del Sistema Habitacional
2	Viviendas urbanas de interés social tituladas	Sumatoria de viviendas urbanas de interés social tituladas	14.150	4.568	32,3%	DSH-Dirección del Sistema Habitacional
3	Viviendas de interés social urbanas mejoradas	Sumatoria de viviendas de interés social urbanas mejoradas	27.516	0	0,0%	DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
4	Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios	Sumatoria de hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios	8.000	0	0,0%	DEUT-Dirección de Espacio Urbano y Territorial
5	Nuevas conexiones intradomiciliarias	Sumatoria de nuevas conexiones intradomiciliarias	2.500	916	36,6%	DP-Dirección de Programas
6	Hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana	Sumatoria de hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana	40.000	18	0,045%	DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
7	Hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda	Sumatoria de hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda	32.311	16.019	49,6%	DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado	Responsable
8	Hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda (indicador con rezago)	Sumatoria de hogares beneficiados con cobertura familiar para adquisición de vivienda	30.000	9.065	30,2%	DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
9	Viviendas de interés social urbanas iniciadas (indicador con rezago)	Sumatoria de viviendas de interés social urbanas iniciadas	120.834	52.108	43,1%	DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
Total avance					21,32	

Los indicadores que aparecen con avance igual a cero en la tabla 5 no presentan ejecución con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019. Tal es el caso de los indicadores “Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción”, “Viviendas de interés social urbanas mejoradas” y “Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios”. Para observar el análisis detallado por cada uno de los indicadores de la dimensión ver el **Anexo No. 1** “Análisis por Indicador del Plan Estratégico Institucional” del presente informe.

1.2 Desarrollo Urbano y Territorial

Esta dimensión agrupa los indicadores formulados en el marco de las políticas y lineamientos que direccionan la consolidación de territorios más amables, compactos, sostenibles y no segregados.

Para lograr este fin, se realizan jornadas de capacitación y asistencia técnica a municipios y regiones en temas de ordenamiento territorial, se promocionan operaciones urbanas integrales y se formulan programas de orientación y acompañamiento a los municipios para que ejecuten proyectos de mejoramiento integral de barrios y de renovación urbana, mediante los cuales se adelantan obras de: prevención y reducción de riesgos, vivienda, infraestructura para la prestación de servicios públicos, mejoramiento y adecuación del espacio público, equipamientos y sistemas de movilidad con acompañamiento social. A continuación, se presentan los resultados generales de avance de los indicadores de la dimensión estratégica Desarrollo Urbano y Territorial:

- Propuesta normativa “Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado a la implementación de la figura de Curador Urbano en determinados municipios de acuerdo con su actividad edificadora”.
- 1.924,21 hectáreas de suelo urbano o de expansión habilitadas que corresponden a los siguientes instrumentos de planeación urbana: 1.508,73 hectáreas reportadas por los curadores urbanos en las licencias de urbanización expedidas desde el 7 de agosto del año 2018 y 19 de junio del año 2019;

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

69,28 hectáreas habilitadas mediante los Macroproyectos de Interés Social Nacional y 346,20 hectáreas habilitadas por Planes Parciales adoptados.

Tabla 6. Avance en la dimensión estratégica Desarrollo Urbano y Territorial

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado	Responsable
1	Instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados	Sumatoria de instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados	3	1	33,3%	DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial
2	Área de suelo habilitado	Sumatoria de hectáreas de suelo habilitado	4.000	1.924	48,1%	DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial
3	Propuesta de documentos Conpes o Instrumentos para la ejecución asociada de proyectos estratégicos, para el fortalecimiento del Sistema de Ciudades y de ordenamiento territorial, elaborada y enviada	Sumatoria de propuesta de documentos Conpes o Instrumentos para la ejecución asociada de proyectos estratégicos, para el fortalecimiento del Sistema de Ciudades y de ordenamiento territorial, elaborada y enviada	2	0	0,0%	DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial
4	Municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)	Sumatoria de municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)	32	0	0,0%	DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial
Total avance					20,35	

Los indicadores que aparecen con avance igual a cero en la tabla 6 no presentan ejecución con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019. Tal es el caso de los indicadores “Propuesta de documentos Conpes o Instrumentos para la ejecución asociada de proyectos estratégicos, para el fortalecimiento del Sistema de Ciudades y de ordenamiento territorial, elaborada y enviada” y “Municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)”. Para observar el análisis detallado por cada uno de los indicadores de la dimensión ver el **Anexo No. 1** “Análisis por Indicador del Plan Estratégico Institucional” del presente informe.

1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico.

Esta dimensión contempla los indicadores formulados en el marco de las políticas públicas que permiten la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Lo anterior,

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos y la implementación efectiva de esquemas de regionalización y lineamientos que direccionan la consolidación de territorios más amables, compactos y sostenibles. Dentro de esta dimensión se destacan los siguientes logros en el segundo trimestre de la vigencia:

- 498.027 personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona urbana.
- 50.760 personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana.
- 1.578.605 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

A continuación, se presentan los resultados generales de avance de los indicadores de la dimensión estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico.

Tabla 7. Avance en la dimensión estratégica Agua Potable y Saneamiento Básico

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado	Responsable
1	Estudios y propuestas de disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)	Sumatoria de estudios e instrumentos normativos o de política del sector	11	1	9.1%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
2	Número de variables gestionadas para integrar en el SINAS.	Sumatoria variables gestionadas para integrar en el SINAS.	50	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
3	Número de asistencias técnicas realizadas	Sumatoria de asistencias técnicas realizadas en el periodo	450	239	53,1%	DP-Dirección de Programas
4	Porcentaje de Municipios con riesgo alto identificados por el Grupo SGP	Número Municipios con riesgo alto identificados por el Grupo SGP /Total municipios	15%	0%	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
5	Porcentaje de Municipios asistidos técnicamente en las temáticas de calidad del agua para consumo humano, gestión del riesgo, componente ambiental y cambio climático	Número de Municipios asistidos técnicamente en las temáticas de calidad del agua para consumo humano, gestión del riesgo, componente ambiental y cambio climático / Número total de Municipios	5%	0,4%	7,3%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
6	Empresas con modelo de Gobierno Corporativo	Sumatoria de empresas con más de 50.000 suscriptores con modelo de Gobierno Corporativo	2	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
7	Prestadores con inversiones para reducción de costos operativos	Sumatoria de prestadores con inversiones para reducción de costos operativos formulados	5	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
8	Nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados	Sumatoria de nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados	1	0	0%	DP-Dirección de Programas

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado	Responsable
9	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas (indicador con rezago)	Caudal total tratado por prestadores de alcantarillado para los centros urbanos (m ³ /s)/ Caudal de Aguas residuales generadas (m ³ /s)	48%	0%	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
10	Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente (indicador con rezago)	Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el servicio público de aseo / Total de residuos sólidos generados en el servicio público de aseo	97,9%	0,0%	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
11	Municipios con esquemas de aprovechamiento en operación	Sumatoria de municipios con esquemas de aprovechamiento en operación	59	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
12	Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	Toneladas de residuos sólidos aprovechados y tratados en el servicio público de aseo / Total de residuos sólidos generados en el servicio público de aseo	8%	0%	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
13	Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural (indicador con rezago)	Sumatoria de personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural	8.149.951	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
14	Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural (indicador con rezago)	Sumatoria de personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural	8.136.482	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
15	Personas con acceso a soluciones de agua potable en zona urbana (indicador con rezago)	Sumatoria de personas con acceso a soluciones de agua potable en zona urbana	36.670.692	498.027	1,4%	DP-Dirección de Programas
16	Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana (indicador con rezago)	Sumatoria de personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana	34.884.673	150.760	0,4%	DP-Dirección de Programas
17	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el marco del programa Guajira Azul	Sumatoria de personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de acueducto y alcantarillado en la vigencia, en el marco del programa Guajira Azul	248.758	0	0%	DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial
18	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	Sumatoria de personas beneficiadas con proyectos cofinanciados por el MVCT que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de acueducto y alcantarillado en la vigencia	2.700.000	1.578.605	58,5%	DP-Dirección de Programas
Total avance					9,28	

Los indicadores que aparecen con avance igual a cero en la tabla 7 no presentan ejecución con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019. Tal es el caso de 12 indicadores:

- Número de variables gestionadas para integrar en el SINAS.
- Porcentaje de Municipios con riesgo alto identificados por el Grupo SGP.
- Empresas con modelo de Gobierno Corporativo.
- Prestadores con inversiones para reducción de costos operativos.
- Nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados.
- Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas (indicador con rezago).
- Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente (indicador con rezago).
- Municipios con esquemas de aprovechamiento en operación.
- Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo.
- Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural (indicador con rezago).
- Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural (indicador con rezago).
- Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el marco del programa Guajira Azul.

Para observar el análisis detallado por cada uno de los indicadores de la dimensión ver el **Anexo No. 1** “Análisis por Indicador del Plan Estratégico Institucional” del presente informe.

1.4 Institucional

Esta dimensión agrupa los indicadores formulados que permiten monitorear la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales orientadas a fortalecer el desempeño de la entidad, en procura del cumplimiento de las metas para la prestación de un mejor servicio al ciudadano.

Así mismo, permiten orientar a la entidad en el mejoramiento de su gestión, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos. Dentro de esta dimensión se destacan los siguientes logros en el segundo trimestre de la vigencia.

- En términos acumulados con corte al 30 de junio de la vigencia 2019, el presupuesto del Ministerio de Vivienda, incluyendo a Fonvivienda, presentó una ejecución de 64,36% con respecto a los compromisos, toda vez que se tuvo un presupuesto comprometido de \$2.785.191.159.074,77 y un presupuesto vigente de \$4.327.219.105.000,00. Del total de compromisos acumulados por las dos entidades, el 38,75% corresponde a gastos de funcionamiento y el 61,25% a gastos de inversión.
- Los 18 proyectos de inversión del MVCT se vienen monitoreando a través del sistema de seguimiento a proyectos de inversión (SPI).
- Los recursos solicitados a través del programa anual de caja (PAC) se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado por la entidad. En términos acumulados con corte al 30 de junio, el indicador “PAC ejecutado” presenta un porcentaje de ejecución del 94.7%, ya que se cuenta con un PAC

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

ejecutado de \$381.020.956.663,99 y un PAC asignado para la vigencia de \$ 402.175.287.034,18. Este nivel de ejecución se considera positivo dado que se situó por encima del porcentaje establecido como meta para el año que corresponde al 90%.

- Con respecto a las acciones de tutela, en términos acumulados con corte la 30 de junio de 2019, se ha presentado un aumento de 9.8% en las tutelas, que alcanzaron 4.577. Del total de acciones de tutela, el 71.88% corresponde a Fonvivienda y el 28.11% al Ministerio de Vivienda.
- Las comunicaciones internas de la entidad registran un puntaje satisfactorio en cuanto a su contenido y oportunidad, según calificación emitida por las dependencias. Se han realizado 340 productos de comunicación interna y las dependencias han calificado el nivel de satisfacción de los productos realizados por el Grupo de Comunicaciones, con un puntaje promedio de 9.4.
- El plan anual de auditoría, a la fecha se encuentra en un 100% de ejecución acorde con lo planeado para la vigencia.
- En términos acumulados con corte al 30 de junio de la vigencia 2019, el tiempo de atención promedio para las 175 solicitudes de contratación directa del ministerio ha sido de nueve días. Este resultado es muy positivo dado que se surtieron los procesos de contratación directa en un tiempo inferior al establecido como máximo en el trámite de contrataciones directas que corresponde a 20 días para la vigencia 2019.
- La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones es satisfactoria con una ejecución acumulada del 52%.
- Se han intervenido 68 activos del extinto ICT-INURBE, con lo que la ejecución del indicador en lo corrido de la vigencia es de 97.14%.
- El indicador "Nivel de satisfacción del usuario" alcanzó un 98% debido a que hubo 3.279 usuarios satisfechos en la atención de los 3.360 usuarios atendidos por canal presencial y virtual durante lo corrido de la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados generales de avance de los indicadores de la dimensión estratégica Institucional.

Tabla 8. Avance en la dimensión estratégica Institucional

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado respecto a la meta	Responsable
1	Presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido / presupuesto vigente	99,0%	\$ 2.785.191.159.074,77 / 4.327.219.105.000,00	65,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación
2	Porcentaje de proyectos de inversión con seguimiento (SPI)	Número de proyectos de inversión con seguimiento / Número de proyectos de inversión	100%	18 / 18	100,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación
3	Porcentaje de proyectos del sector aprobados en los OCAD Regionales registrados en la base de datos	Número de proyectos del sector aprobados en los OCAD Regionales que fueron registrados en la base de datos/ Número total de proyectos del sector aprobados en los OCAD Regionales.	40%	15 / 15	100,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado respecto a la meta	Responsable
4	PAC ejecutado	PAC ejecutado / PAC asignado	90,0%	381.020.956.663,9 9/ 402.175.287.034,1 8	100,0%	SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto
5	Estados financieros presentados	Número de Estados Financieros presentados	4	2	50,0%	SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto
6	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (FOSP) a partir del FURAG (indicador con rezago)	$[(\text{Puntaje Política FOSP del año (t)} - \text{Puntaje Política FOSP del año (t-1)}) / \text{Puntaje Política FOSP del año (t-1)}] * 100$	1%	0%	0,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación
7	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la Política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG (indicador con rezago)	$[(\text{Puntaje Política PI del año (t)} - \text{Puntaje Política PI del año (t-1)}) / \text{Puntaje Política PI del año (t-1)}] * 100$	1%	0%	0,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación
8	Porcentaje anual de reducción del número de tutelas	$(\text{Número de tutelas del periodo anterior} - \text{Número tutelas del periodo}) / \text{Número de Tutelas del periodo anterior} * 100$	5%	$[(4.169-4.577) / 4.169]*100 = -9.8\%$	0,0%	OAJ-Oficina Asesora Jurídica
9	Porcentaje de procesos aperturados en el mes	$(\text{Número de procesos aperturados} / \text{Número de quejas recibidas que requieren apertura de proceso}) * 100$	100%	$(46/46)*100$	100,0%	GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario
10	Porcentaje de procesos disciplinarios en riesgo impulsados	$(\text{Número de procesos en riesgo impulsados durante el mes} / \text{Número de procesos identificados en riesgo durante el mes}) * 100$	100%	$(125/125)*100$	100,0%	GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario
11	Evaluación de la comunicación interna	Promedio de calificaciones mensuales asignadas por las dependencias a los productos de comunicación interna / Calificación máxima posible	6/10	9.4/10	100,0%	GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas
12	Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías	$\text{Número de actividades cumplidas} / \text{Número de actividades programadas en el plan} * 100$	100%	$(162/162)*100$	100,0%	OCI-Oficina de Control Interno
13	Tiempo promedio de los procesos de contratación directa atendidos por el Grupo de Contratos	$[\text{Sumatoria de (Fecha de firma de los procesos de contratación directa por parte del ordenador del gasto} - \text{Fecha de recibido de la solicitud del proceso de contratación directa por el Grupo de Contratos con el cumplimiento de}]$	20	$1.527 / 175 = 9$	100,0%	GC-Grupo de Contratos

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado respecto a la meta	Responsable
		requisitos de ley)] / Número de procesos de contratación directa solicitados				
14	Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física.	(Número de actividades de adecuación y mejoramiento realizadas / Número de actividades de adecuación y mejoramiento programadas)*100	90%	(11/11)*100	100,0%	GRF-Grupo de Recursos Físicos
15	Porcentaje de avance en la solución integral a la ubicación de las sedes del MVCT	Número de actividades ejecutadas para dar solución integral a la ubicación de las sedes del MVCT / Número de actividades programadas para dar solución integral a la ubicación de las sedes del MVCT	0%	(3 / 3)	100%	SSA-Subdirección de Servicios Administrativos
16	Avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) formulado y actualizado de gastos generales	(Recursos del PAA ejecutados / Recursos del PAA asignados) * 100	96%	(6.176.957.232/ 9.785.230.869) *100	65,8%	SSA-Subdirección de Servicios Administrativos
17	Activos del extinto ICT-INURBE intervenidos	Sumatoria de activos del extinto ICT-INURBE intervenidos	70	68	97,1%	SSA-Subdirección de Servicios Administrativos
18	Porcentaje de casos atendidos oportunamente	(Número de casos cerrados en el periodo dentro de los tiempos establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) / Número total de los casos generados en el periodo) * 100	65%	(2.643 / 3.465) *100	100,0%	GSTAI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático
19	Porcentaje de avance en la actualización o creación de los instrumentos archivísticos	(Número de instrumentos archivísticos actualizados o creados / Número total de instrumentos archivísticos para la gestión documental) *100	33%	0	0,0%	GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo
20	Porcentaje de procesos implementados en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)	Número de procesos implementados en SGSI / Número de procesos del ministerio	50%	0	0,0%	OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones
21	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG (indicador con rezago)	[(Puntaje dimensión TH del año (t) - Puntaje dimensión TH del año (t-1)) / Puntaje dimensión TH del año (t-1)] * 100	1%	0	0,0%	GTH-Grupo de Talento Humano
22	Oferta institucional validada con base en la caracterización de grupos de valor	(Bienes y servicios ofrecidos por el ministerio validados de acuerdo con la caracterización de los	25%	0	0,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado respecto a la meta	Responsable
		grupos de valor / Total de bienes y servicios ofrecidos por el ministerio)*100				
23	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de Gestión con valores para el resultado (GVR) a partir del FURAG (indicador con rezago)	$[(\text{Puntaje Dimensión GVR del año (t)} - \text{Puntaje Dimensión GVR del año (t-1)}) / \text{Puntaje Dimensión GVR del año (t-1)}] * 100$	1,0%	0	0,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación
24	Porcentaje de relaciones formalizadas con cooperantes	Número de relaciones formalizadas con cooperantes / Número de cooperantes que participan en proyectos del Ministerio	60%	27 / 52	86,5%	DM-Despacho del Ministro
25	Porcentaje de solicitudes respondidas	Número de solicitudes formales respondidas / Número de solicitudes formales radicadas	90%	60 / 74	90,1%	DM-Despacho del Ministro
26	Porcentaje de proyectos de ley con postura del Ministerio	Número de proyectos de ley con postura del Ministerio / Número de proyectos de ley del Ministerio enviados a conceptuar	80%	60 / 66	100,0%	DM-Despacho del Ministro
27	Porcentaje de integrantes del sector político (congresistas, entes territoriales) atendidos	Número de integrantes del sector político atendidos / Número de solicitud de citas	100%	463 / 463	100,0%	DM-Despacho del Ministro
28	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos	Número de compromisos ejecutados / Número de compromisos adquiridos	90%	273 / 274	100,0%	DM-Despacho del Ministro
29	Nivel de satisfacción del usuario	(Número de usuarios satisfechos / Número total de usuarios que diligenciaron la encuesta virtual o personalizada) *100	87%	(3.279 / 3.360) *100	100,0%	GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo
30	Porcentaje de noticias positivas relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación	Sumatoria de noticias positivas relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación / Número total de noticias relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación	80%	2.365 / 2.515	100,0%	GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas
31	Porcentaje de políticas y lineamientos de transformación digital del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, diseñados e implementados	Número de políticas y lineamientos diseñados e implementados / Número de políticas identificadas	25%	0	0,0%	OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones
32	Avance del plan de transformación Digital del MVCT	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planeadas	25%	0	0,0%	OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones

Informe Plan Estratégico Institucional Segundo trimestre 2019

No.	Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Ejecutado	Avance observado respecto a la meta	Responsable
33	Porcentaje de implementación del sistema de información transaccional	Porcentaje de implementación del sistema de información transaccional	30%	0	0,0%	OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones
34	Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación (GCI) a partir del FURAG (indicador con rezago)	$[(\text{Puntaje Dimensión GCI del año } (t) - \text{Puntaje Dimensión GCI del año } (t-1)) / \text{Puntaje Dimensión GCI del año } (t-1)] * 100$	1%	0	0,0%	OAP-Oficina Asesora de Planeación
35	Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados	Sumatoria de estudios del sector de la construcción y vivienda publicados	6	0	0,0%	DSH-Dirección del Sistema Habitacional
36	Porcentaje de servidores públicos que utilizan la herramienta de aprendizaje virtual	Número de servidores públicos que utilizan la herramienta de aprendizaje virtual / Número total de servidores públicos del MVCT	20%	0	0,0%	OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones
37	Respuesta a solicitudes de conceptos o consultas	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número de solicitudes recibidas}) * 100$	100%	$(451 / 451) * 100$	100,0%	OAJ-Oficina Asesora Jurídica
Total avance					64.20%	

Los indicadores que aparecen con avance igual a cero en la tabla 8 no presentan ejecución con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019. Tal es el caso de los siguientes 13 indicadores:

- Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (FOSP) a partir del FURAG (indicador con rezago).
- Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la Política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG (indicador con rezago).
- Porcentaje de avance en la actualización o creación de los instrumentos archivísticos.
- Porcentaje de procesos implementados en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).
- Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG (indicador con rezago).
- Oferta institucional validada con base en la caracterización de grupos de valor.
- Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de Gestión con valores para el resultado (GVR) a partir del FURAG (indicador con rezago).
- Porcentaje de políticas y lineamientos de transformación digital del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, diseñados e implementados.
- Avance del plan de transformación Digital del MVCT.
- Porcentaje de implementación del sistema de información transaccional.
- Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación (GCI) a partir del FURAG (indicador con rezago).
- Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados.
- Porcentaje de servidores públicos que utilizan la herramienta de aprendizaje virtual.

Para observar el análisis detallado por cada uno de los indicadores de la dimensión ver el **Anexo No. 1** “Análisis por Indicador del Plan Estratégico Institucional” del presente informe.

2. Calidad y oportunidad en la entrega de información y evidencias

A continuación, se presenta el resumen del comportamiento observado en la entrega de evidencias del segundo trimestre, a partir de la evaluación de los criterios de calidad² y oportunidad³ (ver Instructivo: Seguimiento unificado a los instrumentos de planeación PEF-I-04, disponible en la ruta <https://bit.ly/2KGySmT>).

Tabla 9. Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias

Entidad	Calidad	Oportunidad
MVCT	83.7%	80.9%

Respecto al criterio de calidad se presentó una calificación de 81.1%. Las puntuaciones menores a 100% obedecen a información incompleta, falta de claridad y relevancia en el reporte cualitativo y las evidencias, y en algunos casos, falta de correspondencia entre los indicadores, el análisis cualitativo y las evidencias que los soportan. En términos generales, de 68 indicadores evaluados, 19 se calificaron con 100%, 8 con 95%, 7 con 90%, 2 con 70%, 5 con 0% y para 27 indicadores no hubo valoración de calidad de la información porque no se presentó reporte, de lo cual, resulta el puntaje consolidado de 83.7%. Las observaciones particulares se envían vía correo electrónico a los enlaces en el archivo Excel Seguimiento Indicadores PEI Consolidado a Junio de 2019.

En cuanto al criterio de oportunidad el puntaje consolidado de 80.9%, para 55 indicadores la información fue entregada con oportunidad y para 13 indicadores la información fue entregada fuera de los tiempos establecidos.

² Consiste en la evaluación de la calidad de las evidencias en cuanto a su coherencia, completitud, precisión, relevancia y comprensibilidad. Si la información cumple con los 5 criterios la calidad es de 100%. Si incumple un (1) criterio la calificación es 95%, si incumple 2 es 90%, 3 es 70%, 4 es 50% y 5 es 0%.

³ Consiste en la verificación del envío del reporte de la información en los plazos establecidos. Si el reporte se realiza dentro de los plazos establecidos hay cumplimiento, de lo contrario no.

Capítulo III: Conclusiones y Recomendaciones

1. El nivel de ejecución del PEI con corte al segundo trimestre es del 28.79%. Se espera que en el tercer trimestre se superen los inconvenientes presupuestales y que las actividades programadas se realicen dentro de lo planeado.
2. Las dimensiones más rezagadas en la ejecución de sus indicadores son las misionales: la más rezagada es la de Agua Potable y Saneamiento Básico con un 9,28%, seguida por la de Desarrollo Urbano y Territorial con un 20,35% y, por último, la de Vivienda con un 21,32%. Así las cosas, es preciso establecer que el PEI 2018 – 2022 se formuló en articulación con las metas establecidas en el PND **Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad** y los ODS, por lo tanto es indispensable dar prioridad al cumplimiento de estos compromisos y monitorearlos de manera constante.
3. En lo relacionado con la dimensión Institucional, que presenta un 64.20% de avance en su ejecución, se resalta el buen comportamiento de los indicadores relacionados con compromisos de la entidad a nivel presupuestal, el buen manejo al programa anual de caja PAC, la ejecución del Plan anual de adquisiciones, la comunicación interna en la entidad, la satisfacción del usuario para atención personalizada y las actividades de intervención realizadas en activos del extinto ICT-INURBE.

No obstante lo anterior, es preciso impulsar los indicadores que la fecha no presentan ejecución como es el caso de los cinco indicadores a cargo de la Oficina TIC's, el relacionado con el "Porcentaje de avance en la actualización o creación de los instrumentos archivísticos a cargo del Grupo de atención al usuario y archivo", el indicador de "Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados a cargo de la Dirección del Sistema Habitacional" y el indicador de "Oferta institucional validada con base en la caracterización de grupos de valor".

4. Para abordar el próximo periodo de seguimiento del Plan Estratégico Institucional, deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Se requieren mejoras en la calidad de la información contenida en los reportes de los indicadores de las diferentes áreas. En el campo de "Análisis Cualitativo del Indicador" es necesario desarrollar un texto con información relevante que acompañe el dato arrojado por el indicador, dado que esta información proporciona elementos de juicio para soportar el proceso de toma de decisiones en el Ministerio. Actualmente la información registrada en el análisis del indicador no está cumpliendo con estos criterios y en la mayoría de los casos se limita a la explicación de la fórmula del indicador.
 - Cuando el seguimiento de los indicadores del PEI coincida con el cierre de un trimestre (como fue el caso de los meses de marzo y junio y será el de los meses de septiembre y diciembre) es preciso realizar un análisis acumulado sobre el comportamiento de este, como insumo para estructurar el informe de seguimiento trimestral del Plan Estratégico Institucional y Sectorial.

Informe Plan Estratégico Institucional

Segundo trimestre 2019

- El reporte de seguimiento de los indicadores debe relacionar y adjuntar las evidencias que soportan la ejecución numérica del indicador. Sin las evidencias respectivas no es posible avalar la ejecución reportada del indicador.
- Es preciso recordar que los indicadores del Plan Estratégico Institucional tienen establecida en su hoja de vida una periodicidad de medición, por tal motivo se solicita que con este mismo corte se presenten reportes de información del indicador, aun cuando este se encuentre en 0% de ejecución.

Finalmente, se solicita cumplir en términos de calidad de la información y oportunidad con los reportes de la información de los indicadores del PEI, dado que para el periodo con corte al mes de junio no fue posible contar con la información oportunamente, lo que ocasionó demoras y reprocesos en el análisis de la misma.

Anexo No. 1 Análisis por Indicador del Plan Estratégico Institucional

1. Dimensión Estratégica de Vivienda

Análisis por Indicador

1. Empresas beneficiadas con el programa de Fábricas de Productividad para la Construcción.

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

2. Viviendas urbanas de interés social tituladas.

Al segundo trimestre de la vigencia 2019 se titularon y sanearon 4.568 predios, de manera que el Indicador reporta un avance del 32% con respecto a la meta programada para la vigencia 2019 que corresponde a 14.150 titulaciones. De los 4.568 predios, 4.127 se encuentran en el marco del Plan Nacional de Titulación en la aplicación de los artículos 2, 6 y/o 10 y en 441 predios se realizaron actividades de saneamiento que corresponden a la aplicación del artículo 7 de la Ley 1.001 de 2005 “Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones”.

3. Viviendas de interés social urbanas mejoradas.

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

4. Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios.

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

5. Nuevas conexiones intradomiciliarias.

Al segundo trimestre este indicador reporta la construcción y entrega acumulada de 916 conexiones intradomiciliarias en los municipios de Puerto Berrio – Antioquia (352 conexiones), La Apartada – Córdoba (188 conexiones) y Cotorra – Córdoba (376 conexiones), alcanzando un porcentaje de ejecución en el indicador del 36.6%, con referencia a las 2.500 nuevas conexiones que se proyectaron como meta para la vigencia.

6. Hogares beneficiados con subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana.

El 28 de febrero se hizo el lanzamiento de la plataforma del Programa Semillero de Propietarios con el módulo de inscripción de los aspirantes a postularse al programa. Con corte al segundo trimestre de la vigencia, se cuenta con 139.971 hogares inscritos en los 32 departamentos del país y la asignación de 18 subsidios familiares de vivienda en el marco del programa Semillero de Propietarios. Este resultado representa una ejecución para el indicador del 0.045% con respecto a los 40.000 subsidios para arrendamiento de vivienda de interés social urbana, previstos a asignar durante la vigencia 2019. Porcentaje de ejecución muy bajo teniendo en cuenta que ya transcurrió el primer semestre de la vigencia 2019.

7.Hogares beneficiados con subsidio familiar para adquisición de vivienda.

En el segundo trimestre de la vigencia, se han asignado 16.019 subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, César, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Este resultado representa el 49.6% de ejecución del indicador, con respecto a los 32.311 hogares que se proyectaron como meta para la vigencia.

8.Hogares beneficiados con cobertura para adquisición de vivienda (indicador con rezago).

Se han otorgado 9.065 coberturas para adquisición de vivienda en el territorio nacional, distribuidas por segmento de la vivienda (Graduación según el valor de la vivienda) así: 1.070 VIP y 7.995 VIS. El porcentaje de utilización de coberturas Frech-Ley 1450 de 2011 y Resolución 0005 del 2019 es del 30%.

9.Viviendas de interés social urbanas iniciadas (indicador con rezago).

El DNP reporta el estado de iniciaciones para el primer trimestre de 2019, lo cual corresponde a Vivienda Urbana y Rural, VIS y No VIS. Durante el primer trimestre de 2019, se iniciaron 52.108 viviendas urbanas, que representa un incremento del 4,1% frente al mismo período del año anterior. De estas, 27.460 pertenecen al segmento VIS y 24.648 a No VIS.

2. Dimensión Estratégica de Desarrollo Urbano y Territorial

Análisis por Indicador

1.Instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados.

Se elaboró la propuesta normativa “Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado a la implementación de la figura de Curador Urbano en determinados municipios de acuerdo con su actividad edificadora”, se publicó en la página web del MVCT desde el 17 al 31 de enero de 2019 y se remitió memorando No. 2019IE0001671 a Secretaría General, para firma del proyecto normativo por parte del Ministro. El indicador reporta un 33% de ejecución puesto que la meta proyectada es de 3 instrumentos normativos en la vigencia.

2.Área de suelo habilitado.

Se cuenta con 1.924,21 hectáreas de suelo habilitado las cuales corresponden a:

- 1.508,73 hectáreas reportadas por los curadores urbanos en las licencias de urbanización expedidas desde el 7 de agosto del año 2018 a 19 de junio del año 2019.
- 69,28 hectáreas habilitadas mediante los Macroproyectos de Interés Social Nacional.
- 346,20 hectáreas habilitadas por Planes Parciales adoptados.

3.Propuesta de documentos Conpes o Instrumentos para la ejecución asociada de proyectos estratégicos, para el fortalecimiento del Sistema de Ciudades y de ordenamiento territorial, elaborada y enviada.

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

4. Municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT).

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

3. Dimensión Estratégica de Agua Potable y Saneamiento Básico

Análisis por Indicador

1. Estudios y propuestas de disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB).

En el segundo trimestre de la vigencia se realizó el instrumento normativo “Por el cual se desarrolla la Ley 373 de 1997 sobre uso eficiente y ahorro del agua en lo relativo con desincentivos económicos establecidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), en desarrollo del artículo 7 de la Ley 373 de 1997 y se modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo a las reglas de difusión en casos excepcionales. Esta ejecución representa el 9% de cumplimiento de la meta establecida para la vigencia que corresponde a 11 estudios, propuestas de disposiciones o modificaciones normativas de la política de agua potable y saneamiento básico.

2. Número de variables gestionadas para integrar en el SINAS.

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

3. Número de asistencias técnicas realizadas.

Se han realizado 239 asistencias técnicas en 29 departamentos del país relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos a nivel nacional y el acompañamiento a las Entidades Territoriales en la estructuración de los proyectos objeto de evaluación. Este resultado se traduce en un 53% de ejecución de la meta establecida para la vigencia 2019 de 450 asistencias técnicas. Las asistencias técnicas brindadas por el MVCT han permitido a las entidades territoriales adquirir solidez en la formulación y maduración de los proyectos que se presentan para ser financiados y ha brindado mayores niveles de transparencia y confianza en el proceso.

4. Porcentaje de Municipios con riesgo alto identificados por el Grupo SGP.

El reporte de este indicador se tendrá una vez procesado el informe de monitoreo de 2019, el cual se publicará en la página del MVCT a finales de julio de 2019, y allí se inicia el procesamiento de la información para la identificación de los municipios con riesgo alto identificados. Una vez identificados se priorizan los municipios a los cuales se les brindará asistencia técnica en el manejo y uso de los recursos del SGP.

5. Porcentaje de Municipios asistidos técnicamente en las temáticas de calidad del agua para consumo humano, gestión del riesgo, componente ambiental y cambio climático.

El Grupo de Desarrollo Sostenible ha venido brindando asistencia técnica a 4 municipios (Santa Marta, Arauca, Sincelejo, Riohacha), bajos sus líneas temáticas de calidad del agua, componente ambiental y gestión del riesgo.

6. Empresas con modelo de Gobierno Corporativo.

La Identificación y gestión de empresas prestadoras para la implementación del Modelo de Gobierno Corporativo, se tiene prevista para el último trimestre de la vigencia.

7. Prestadores con inversiones para reducción de costos operativos.

Este indicador no presenta ejecución por ser un indicador de periodicidad anual. No obstante, la Dirección de Desarrollo Sectorial (DDS) está elaborando la propuesta de documento para formular el Programa de Reducción de costos. A finales de septiembre se espera tener el documento final del diseño del "Programa de reducción de costos de energía, pérdidas de agua y otros". Una vez esto se continuará con la identificación de las líneas de crédito para financiar proyectos de reducción de costos operativos a las personas prestadoras, y en el último trimestre se espera avanzar con la identificación de las personas prestadoras que se quieran vincular para la implementación del proyecto piloto del "Programa de reducción de costos de energía, pérdidas de agua y otros.

8. Nuevos esquemas regionales de prestación del servicio estructurados.

En el segundo trimestre de la vigencia, este indicador no presenta ejecución, no obstante, actualmente, se viene trabajando en la estructuración de 4 esquemas regionales de prestación del servicio de agua como se detalla a continuación:

- Regional Sur de la Guajira (Sur Azul S.A ESP)
- Regional del Norte del Cauca
- Acueducto Metropolitano Francisco
- Regional Montes de María

9. Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas (indicador con rezago).

Este indicador tiene un reporte anual con rezago de 365 días y se está a la espera de los resultados en lo que corresponde a la vigencia 2018.

10. Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente (indicador con rezago).

Este Indicador tiene reporte anual, cuya fuente de información es el Informe anual sobre disposición final de residuos sólidos que publica la SSPD.

11. Municipios con esquemas de aprovechamiento en operación.

El indicador "Municipios con esquemas de aprovechamiento en operación" es de periodicidad cuatrimestral se tiene previsto realizar el primer reporte de información en el mes de agosto 2019. Su fuente de Información es el informe sobre toneladas aprovechadas en el Servicio Público de Aseo, que publica la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

12. Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo.

Este indicador no presenta ejecución en el segundo trimestre de la vigencia 2019.

13. Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona rural (indicador con rezago).

Este indicador tiene un reporte anual con rezago de 180 días y se está a la espera de los resultados en lo que corresponde a la vigencia 2018.

14. Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona rural (indicador con rezago).

Este indicador tiene reporte anual y su fuente de información es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) administrada por el DANE. La información es remitida al DNP y se espera que esta entidad remita el reporte de 2018 al MVCT en la vigencia 2019.

15. Personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona urbana (indicador con rezago).

Con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019, se cuenta con 498.027 personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en zona urbana. Este resultado se logra en el marco de la ejecución de tres proyectos:

- Construcción sistema de captación alterna de Maria la Alta para el acueducto de Villavicencio, con 463.498 personas beneficiadas.
- Optimización y obras complementarias para el acueducto de Leticia, por implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado fase I del municipio de Leticia, departamento del Amazonas, con 29.746 personas beneficiadas.
- Construcción del plan maestro de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, con 4.783 personas beneficiadas.

16. Personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana (indicador con rezago).

Con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019, se cuenta con 150.760 personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales en zona urbana. Este resultado se logra en el marco de la ejecución de cinco proyectos:

- Optimización y mejoramiento del sistema de alcantarillado combinado del casco urbano del municipio de Zapatoca departamento de Santander-Fase I, con 5.661 personas beneficiadas.
- Estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudadela La Bendición del municipio de Yopal departamento de Casanare, con 13.570 personas beneficiadas.
- Optimización y obras complementarias para el acueducto de Leticia, por implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado fase I del municipio de Leticia, departamento del Amazonas, con 29.746 personas beneficiadas.
- Construcción de redes de alcantarillado y ampliación de cobertura del sector no. 4 del municipio de Cereté Etapa I, con 97.000 personas beneficiadas.
- Construcción del plan maestro de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, con 4.783 personas beneficiadas.

17. Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el marco del programa Guajira Azul.

Este indicador se definió con una periodicidad semestral, por lo mismo se reportarán los avances a partir del tercer trimestre de la vigencia 2019.

18. Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019, se cuenta 1.578.605 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado. Este resultado se logró en el marco de la ejecución de 45 proyectos.

4. Dimensión Estratégica Institucional

Análisis por Indicador

1. Presupuesto comprometido.

El presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluyendo el del Fondo Nacional de Vivienda, presentó una ejecución del 64,36%, toda vez que se tuvo un presupuesto comprometido acumulado de \$2.785.191.159.074,77 y un presupuesto vigente de \$4.327.219.105.000. Del total de compromisos acumulados por las dos entidades, el 38,75% corresponde a gastos de funcionamiento y el 61,25% a gastos de inversión. Con respecto a la meta de ejecución establecida para la vigencia 2019 correspondiente al 99%, este indicador transcurrido los primeros seis meses de la vigencia, ha alcanzado un 65% de ejecución.

2. Porcentaje de proyectos de inversión con seguimiento (SPI)

Este indicador presenta una ejecución del 100% dado que se vienen monitoreando la totalidad de los 18 proyectos de inversión del MVCT, a través del sistema de seguimiento a proyectos de inversión (SPI).

3. Porcentaje de proyectos del sector aprobados en los OCAD Regionales registrados en la base de datos.

Este indicador presenta una ejecución del 100% dado que fueron aprobados la totalidad de los 15 proyectos del sector vivienda y agua potable presentados en los OCAD regionales.

4. PAC ejecutado.

Este indicador presenta un porcentaje de ejecución del 94.7%, ya que se cuenta con un PAC ejecutado de \$381.020.956.663,99 y un PAC asignado para la vigencia de \$ 402.175.287.034,18. Este nivel de ejecución se considera positivo dado que se situó por encima del porcentaje establecido como meta para el año que corresponde al 90%. Adicionalmente, se realizó el seguimiento del PAC mediante el cálculo del indicador de PAC no utilizado (inpanut) con los siguientes resultados el mes de abril 89,52%, mayo 95,21% y junio 94,25%, arrojando un resultado promedio del trimestre de 92,99% el cual es satisfactorio por estar en el rango de cumplimiento del 80% al 95%.

5. Estados financieros presentados.

El avance de cumplimiento de este indicador es del 50%, dado que se han presentado dos informes de estados financieros, de los cuatro programados para la vigencia 2019.

6. Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (FOSP) a partir del FURAG (indicador con rezago).

Este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020 con una línea base del 64.2% en la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos -FOSP.

7. Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la Política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG (indicador con rezago).

Este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020 con una línea base del 64.0% en la Política de Planeación Institucional -PI.

8. Porcentaje anual de reducción del número de tutelas.

En términos acumulados con corte la 30 de junio de 2019, se puede establecer que ha habido un aumento del 9.8%, en lo que respecta a las admisiones de tutelas del MVCT, dado que en el año 2018 se habían recibido hasta el mes de junio un total de 4.169 acciones de tutela, mientras que con corte al mes de junio de la presente vigencia se han recibido en total 4.577 acciones de tutelas, 408 acciones de tutelas adicionales. Del total de acciones de tutela, el 71.88% corresponde al Fondo Nacional de Vivienda (3.290) y el 28.11% al Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio (1.287).

De acuerdo con lo anterior, en lo corrido del año el ingreso de acciones de tutela ha aumentado en un 9.8%, mientras la meta proyectada es reducir en un 5% este indicador. El aumento en el ingreso de acciones de tutelas se debe a que el Gobierno Nacional lanzó dos nuevos proyectos de vivienda: Semilleros de propietarios y Casa Digna Vida Digna, aumentando con ello la expectativa de la comunidad en la adquisición de vivienda y por ende las solicitudes por medio de acciones de tutela para acceder a los programas de vivienda mencionados.

9. Porcentaje de procesos aperturados en el mes.

Se han aperturado el 100% de las 46 quejas e informes que ha recibido el Grupo de Control Interno y Disciplinario.

10. Porcentaje de procesos disciplinarios en riesgo impulsados.

Se han identificado 125 procesos disciplinarios en riesgo de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Fonvivienda. La totalidad de estos procesos fueron impulsados con el fin de evitar la extinción de la acción disciplinaria.

11. Evaluación de la comunicación interna.

Se han realizado 340 productos de comunicación interna y las dependencias han calificado el nivel de satisfacción de los productos realizados por el Grupo de Comunicaciones, con un puntaje promedio de 9.4. Este resultado es positivo debido a que se acerca mucho a la calificación máxima establecida que corresponde a 10 puntos. Las dependencias que más solicitaron productos en lo corrido de la presente vigencia fueron el Grupo de Talento Humano, la Oficina de Control Interno, el Grupo de Recursos

Físicos, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina TIC's, la Subdirección de Servicios administrativos, el Grupo de Soporte y Apoyo informático, la Dirección de Desarrollo sectorial, el Grupo de Control Interno Disciplinario y el Grupo de Contratos.

12. Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.

En el marco del Plan Anual de Auditorías, se han realizado las 162 actividades que se tenían programadas, arrojando una ejecución acumulada del 100%.

13. Tiempo promedio de los procesos de contratación directa atendidos por el Grupo de Contratos.

El tiempo de atención promedio para las 175 solicitudes de contratación directa del ministerio ha sido de 9 días. Este resultado es muy positivo dado que se surtieron los procesos de contratación directa en un tiempo inferior al establecido como máximo en el trámite de contrataciones directas que corresponde a 20 días para la vigencia 2019.

14. Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física.

Este indicador presenta una ejecución del 100% debido a que se han realizaron las 11 actividades previstas para el primer semestre de la vigencia.

15. Porcentaje de avance en la solución integral a la ubicación de las sedes del MVCT.

Este indicador presenta una ejecución del 100% debido a que se han realizado las tres actividades programadas para la vigencia.

16. Avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) formulado y actualizado de gastos generales.

La ejecución presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones -PAA con corte al 30 de junio corresponde al 63,1% del total del presupuesto asignado. Esto se debe a que la ejecución presupuestal de gastos generales en términos de compromisos fue de \$6.176.975.231,64 de los \$ 9.785.230.869 asignados para el año.

17. Activos del extinto ICT-INURBE Intervenido.

Se han intervenido 68 activos del extinto ICT-INURBE que corresponde a un 97.14% de ejecución del indicador en lo corrido de la vigencia 2019.

18. Porcentaje de casos atendidos oportunamente.

Este indicador reporta una ejecución del 76% debido a que, se cerraron 2.643 casos dentro de los tiempos establecidos en los acuerdos de niveles de servicio, de los 3.465 casos que se abrieron en lo corrido de la vigencia.

19. Porcentaje de avance en la actualización o creación de los instrumentos archivísticos.

Con corte al segundo trimestre, este indicador no presenta avance. No obstante lo anterior, a la fecha la entidad realiza la entrega de PINAR y adelanta el proceso de actualización de los siguientes instrumentos archivísticos: PGD, SIC, TRD, CCD, Inventarios.

20. Porcentaje de procesos implementados en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

Con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019, este indicador no presenta avance.

21. Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG (indicador con rezago).

Este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020 con una línea base del 65.9% en la Dimensión de talento Humano - TH.

22. Oferta institucional validada con base en la caracterización de grupos de valor.

La medición de este indicador depende del ejercicio de caracterización de grupos de valor que se inició en el mes de mayo y finaliza en el mes de diciembre de 2019. Por lo anterior este indicador presentará reporte de ejecución con corte al mes de diciembre de la presente vigencia.

23. Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de Gestión con valores para el resultado (GVR) a partir del FURAG (indicador con rezago).

Este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020 con una línea base del 63.8% en la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados -GVR.

24. Porcentaje de relaciones formalizadas con cooperantes.

El porcentaje de relaciones formalizadas con cooperantes es del 52%. Las relaciones formalizadas corresponden a 27: 18 establecidas en vigencias anteriores y 9 durante el año 2019. Sobre el número de cooperantes que participan en proyectos del Ministerio se cuenta con 52 cooperantes.

25. Porcentaje de solicitudes respondidas.

Con el fin de fortalecer las relaciones del MVCT con el sector político, y en colaboración con las áreas del Ministerio, se ha dado respuesta a 60 solicitudes formales (Art. 258 y 260 Ley 5ª de 1992) de las 74 remitidas por Congresistas durante los seis primeros meses del año. Este resultado se traduce en un 81% de ejecución para el indicador "Porcentaje de solicitudes respondidas".

26. Porcentaje de proyectos de ley con postura del Ministerio.

De los 66 proyectos de ley en seguimiento de la legislatura 2018-2019 y tránsito 2019-2020, se tienen 60 con postura del ministerio y 6 están pendientes de postura por parte del Ministerio, ya sea porque recientemente se enviaron a conceptuar o porque está pendiente de actualización de un concepto. Este resultado corresponde a un 91% del indicador.

27. Porcentaje de integrantes del sector político (congresistas, entes territoriales) atendidos.

Se han atendido el 100% de las solicitudes de los integrantes del sector político (congresistas, entes territoriales) que corresponde a 463 solicitudes.

28. Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos.

El porcentaje de cumplimiento de los compromisos y proyectos misionales adquiridos por el Ministerio fue del 99% debido a que de los 274 compromisos asignados se hizo oportunamente un esquema de seguimiento para 273 de ellos.

29. Nivel de satisfacción del usuario.

El indicador "Nivel de satisfacción del usuario" arroja una ejecución del 98% debido a que hubo 3.279 usuarios satisfechos en la atención de los 3.360 usuarios atendidos por canal presencial y virtual durante lo corrido de la vigencia.

30. Porcentaje de noticias positivas relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación.

Se han contabilizado un total de 2.515 noticias relacionadas con el sector publicadas en medios de comunicación, de las cuales 2.365 han sido positivas lo que equivale a un 94% de ejecución acumulada para el indicador. De la totalidad de noticias publicadas solo 10 han sido negativas. Este resultado es positivo debido a que se supera la meta establecida para la vigencia 2019 que corresponde a 80%.

31. Porcentaje de políticas y lineamientos de transformación digital del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, diseñados e implementados.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia este indicador no presenta ejecución. Se espera la realización de las contrataciones necesarias para su gestión.

32. Avance del plan de transformación Digital del MVCT.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia este indicador no presenta ejecución. Se espera la realización de las contrataciones necesarias para su gestión.

33. Porcentaje de implementación del sistema de información transaccional.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia este indicador no presenta ejecución. Se espera la realización de las contrataciones necesarias para su gestión.

34. Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación (GCI) a partir del FURAG (indicador con rezago).

Este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020 con una línea base del 68.9% en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación - GCI.

35. Estudios del sector de la construcción y vivienda publicados.

Este indicador no presenta ejecución; sin embargo, se presentan avances en:

- Memoria justificativa de ajuste de topes de vivienda VIS a la luz de la firma del PND 2018-2022 con el fin de evaluar la necesidad de ajustar el tope de la vivienda VIS de 135 a 150 SMMLV para las

aglomeraciones señaladas en el artículo 92, se identificaron las aglomeraciones definidas por el documento CONPES 3819 de 2014 que cumplen con el criterio de población de más de 1 millón de habitantes.

- Aval Fiscal tramo 2020-2024 del programa cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación en el marco Frech II -VIP-VIS, Programa de promoción de Acceso a la vivienda de interés social mi Casa Ya, Programa de Arrendamiento y Arrendamiento con opción de compra Semillero de Propietarios.

36. Porcentaje de servidores públicos que utilizan la herramienta de aprendizaje virtual.

Con corte al segundo trimestre de la vigencia 2019, este indicador no presenta ejecución.

37. Respuesta a solicitudes de conceptos o consultas.

Durante la vigencia 2019, la Oficina Asesora Jurídica ha recibido en total 437 consultas y 14 reclamaciones. De las 437 consultas, el 92.9%, es decir, 406 consultas, fueron respondidas a tiempo (Dentro de los términos legales), el 3.9%, 17 consultas se encuentran en términos, es decir, que no se ha vencido el término legal para atenderlas, el 3.2%”, es decir, 14 consultas se respondieron atrasadas después de haber vencido el término legal para atenderlas.

En lo relacionado con las 14 reclamaciones recibidas por la OAJ, el 85.71%, es decir, 12 reclamaciones fueron respondidas a tiempo, el 7.14%, es decir, 1 reclamación se encontraba dentro de los términos legales para atenderla y el 7.14%, es decir, 1 reclamación se respondió atrasada después de haber vencido el término legal para atenderla.